

**Palabras del Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens
Mesa Dishington, en la ceremonia de inauguración de
la Primera Reunión Latinoamericana de la Mesa
Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO)**

Cartagena, 16 de Octubre de 2008.

Señoras y Señores:

Me resulta muy grato como Presidente Ejecutivo de Fedepalma, dirigirme a todos ustedes en esta ceremonia de inauguración de la Primera Reunión Latinoamericana de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, RSPO por sus siglas en inglés, contando con la asistencia de un grupo destacado de personalidades nacionales e internacionales representantes de diferentes instancias públicas y privadas relacionadas, directa e indirectamente, con la cadena de valor del aceite de palma, quienes, a su turno, son miembros o están interesados en conocer de cerca aspectos de la RSPO.

Quiero agradecer de manera especial el acompañamiento del Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, señor Juan Lozano Ramírez, quien nuevamente refrenda y profundiza el interés y el compromiso del Gobierno Nacional por estrechar relaciones con el sector palmero y con Fedepalma, en el propósito de asegurar la sostenibilidad de nuestra actividad; actitud y reconocimiento extensivos a las demás autoridades ambientales del país. A este propósito, es preciso destacar el rol desempeñado por la señora Viceministra del Medio Ambiente, Claudia Patricia Mora Pineda, con motivo de su participación en la 5ª Reunión Anual de la RSPO, RT5, llevada a cabo en noviembre de 2007 en Kuala Lumpur, Malasia, que permitió impulsar y concretar la iniciativa de llevar a cabo esta reunión Latinoamericana en Cartagena. Estoy seguro que nuestras organizaciones homólogas de los países productores de aceite de palma aquí representados sabrán aprovechar

los beneficios que se derivan de una identidad de objetivos y una comunidad de esfuerzos entre los sectores público y privado, como las que se evidencian en el caso particular de Colombia.

También resalto la asistencia de los señores Jan-Kees Vis y Vengeta Rao, Presidente y Secretario General respectivamente de la RSPO, al igual que de representantes de ONGs nacionales e internacionales, entre estas últimas la WWF, de empresas certificadoras y otras entidades relacionadas con la actividad palmera, procedentes de Europa, Asia y América. Por supuesto, resulta fundamental para el buen desarrollo de este evento contar entre nosotros con delegaciones gremiales y empresariales del sector palmero procedentes de América Latina, específicamente, de Ecuador, Honduras, Brasil, Costa Rica, Venezuela, Guatemala y Perú, ; al igual que de la nutrida y muy representativa delegación colombiana.

De manera particular, a los visitantes extranjeros que nos honran con su presencia les auguro una grata estadía en nuestro país y particularmente en esta bella e histórica ciudad de Cartagena de Indias, circundada por las cálidas aguas del mar Caribe y dotada de un valioso patrimonio histórico y arquitectónico, legado en buena medida de un pasado signado tanto por gestas heroicas como por realizaciones colectivas, que la siguen enaltecendo ante los ojos de la nación colombiana y del mundo entero. Y a todos Ustedes les expreso mi confianza en cuanto a que el desarrollo y los resultados de esta importante reunión habrán de colmar plenamente sus expectativas.

Debo manifestar mi complacencia ante el hecho de que el camino recorrido y los logros alcanzados hasta el momento han probado a cabalidad la validez de los propósitos trazados desde que se creó y puso en marcha la RSPO en el año 2002. Así se constata al observar el creciente número de instituciones y empresas que se han sumado a dicha iniciativa, la multiplicidad de eventos adelantados en diferentes latitudes, la atención y acogida que, por parte de instancias nacionales e internacionales, de los ámbitos público, privado y de las ONGs, han merecido los planteamientos formulados, así como las iniciativas,

los programas y los proyectos puestos en marcha en diversos países hasta el momento.

Desde un comienzo, Fedepalma ha participado en la RSPO, habiendo ingresado en 2004 como miembro ordinario y representando en el Comité Ejecutivo a los países productores en la categoría “Resto del Mundo” en el período 2004 – 2006. Además de Fedepalma, también ha participado muy activamente en la RSPO una importante empresa productora de aceite de palma orgánico y de otros productos de características similares en Colombia, como es el Grupo Daabon, la cual ha mostrado desde un comienzo un enorme compromiso con esta iniciativa y ha avanzado en el correspondiente ejercicio de certificación. Un reconocimiento similar es extensivo a Agropalma de Brasil, que también tiene una línea de producción en aceite de palma orgánico y adelanta el proceso de certificación de la RSPO. Estos últimos son ejemplos a seguir por las empresas palmeras de América Latina.

Fedepalma ha procurado en todo momento que la RSPO se proyecte vigorosamente a otras regiones, especialmente de América Latina. Sabemos de la importancia y el liderazgo de Asia en la agroindustria de la palma de aceite –evidenciada en el hecho de que Indonesia, Malasia y Tailandia representan en conjunto un poco más de 88% de la producción mundial de aceite de palma-, pero no podemos desconocer que América Latina ya representa alrededor de 6% y somos hoy la segunda región productora del mundo. Precisamente, es en este marco que se inscribe la presente reunión, cuyo propósito fundamental es concretar el acercamiento de la RSPO a la región, de tal modo que los productores, las empresas, las agremiaciones y otros actores públicos y privados relacionados con la agroindustria de la palma de aceite se sensibilicen sobre la trascendencia de esa iniciativa, se acerquen y concreten un vínculo más directo a la misma. En tal sentido, queremos instarlos e invitarlos a todos a que se vinculen como miembros activos de la RSPO, se comprometan con su causa y la apoyen decididamente en todas las instancias requeridas.

Debemos tener muy presente que la actividad de la palma de aceite es una gran industria, con una contribución significativa al desarrollo económico y social de las regiones y de las comunidades en las cuales está asentada. Para persistir y profundizar en tal propósito, es preciso acatar plenamente los mandatos establecidos a escala nacional e internacional en lo que respecta a la sostenibilidad social y ambiental; máxime que no se nos puede escapar que en algunos casos o circunstancias particulares, se omiten, de manera inquietante, los mismos, lo cual resulta demeritando la actividad seria y responsable que adelantan quienes sí los acogen plenamente. Tales realidades desafortunadas han llamado la atención y han sido objeto de múltiples y crecientes críticas y denuncias por parte de algunas ONGs, que han encontrado en las mismas la justificación para enarbolar la bandera de la estigmatización general y en muchos casos de la desinformación, para atacar nuestra agroindustria, con intereses no muy claros.

En virtud de lo anterior, los actores legítimos y responsables vinculados a la agroindustria de la palma de aceite debemos unirnos para exigir, defender y reivindicar el desarrollo de nuestra actividad bajo los preceptos de la sostenibilidad, de lo cual habrán de derivarse múltiples beneficios de diverso orden. En tal empeño debemos estar en condiciones de contrarrestar y desvirtuar generalizaciones vagas, imprecisiones y juicios equivocados y carentes de fundamento, a la par que nos corresponde estar dispuestos a poner en evidencia que quienes no actúan correctamente reciban las sanciones que las autoridades y el mercado suelen imponer merecidamente en tales casos, en tanto que quienes lo hacen bien no se vean perjudicados por las mismas. En este sentido, la RSPO constituye una iniciativa muy afortunada, en la medida que, a través del proceso de certificación contemplado, se logrará diferenciar y establecer una clara distinción entre quienes hacen las cosas bien y quienes se niegan a ello. De ahí que resulte de mucha actualidad y oportunidad la consideración que dentro de la agenda de esta reunión le hemos asignado al tema de la certificación en materia de sostenibilidad.

Naturalmente, es preciso entender las particularidades del desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en América Latina, en comparación con las

de otras regiones productoras de aceite de palma, que se expresan, entre otros, en una mayor disponibilidad de área para la expansión del cultivo y, consecuentemente, en un menor riesgo de ejercer presión sobre suelos que sirven de asiento a bosques primarios y a ecosistemas de alto valor ambiental; así como la participación muy significativa de productores de mediana y pequeña escala, especialmente si ello se mira con los estándares de otras latitudes. De ahí que, en lo que respecta particularmente a este continente, la adopción de las directrices de la RSPO debe contemplar tales circunstancias particulares, a efectos de viabilizar la aplicación de los Principios y Criterios por parte de los productores sin distinción de escala. Con todo, independientemente de la región del mundo a la cual nos estemos refiriendo, este proceso no debe poner en entredicho la viabilidad y la sostenibilidad económica de la actividad palmera, específicamente por la vía de la imposición injustificada de barreras no arancelarias al comercio del aceite de palma.

La agenda de esta reunión contempla, entre otros, un examen cuidadoso del proceso de Interpretación Nacional de los Principios y Criterios de sostenibilidad definidos en la RSPO, tanto desde el punto de vista de sus generalidades como de las experiencias recorridas hasta el presente por varios países, lo cual constituye el paso previo a la certificación de los productores en cada país. A este respecto, debo manifestar con gran satisfacción que, en el caso particular de Colombia, hemos desarrollado en los últimos tres años un conjunto de actividades que nos han colocado en la senda apropiada, como son, en primer término, la socialización del alcance y de las repercusiones de los Principios y Criterios entre las empresas y comunidades de las zonas palmeras del país en el período 2006 – 2007; la producción de la versión en español de los mismos; la participación activa en la discusión, previa a la aprobación, de los Principios y Criterios en la Asamblea General de miembros afiliados a la RSPO, llevada a cabo en Kuala Lumpur, en noviembre de 2007; el acto de lanzamiento del proceso de Interpretación Nacional, con la participación del señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de la Viceministra de Ambiente, y de representantes de entidades comprometidas con esta causa, tales como la WWF, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, las

corporaciones autónomas regionales con jurisdicción sobre las zonas palmeras, la academia, Cenipalma, ONGs, y otros actores, a mediados del presente año; el cual fue seguido de los correspondientes talleres de expertos y regionales por zonas, y un taller institucional, cuyos resultados y conclusiones están consignados en un documento de guía preliminar que estaremos presentando en este evento, lo cual deberá concluirse en el transcurso de las próximas semanas con miras a su presentación oficial en la 6ª Reunión de la RSPO, RT6, que se llevará a cabo el próximo mes de noviembre en Bali, Indonesia.

Complementan la agenda de nuestra reunión dos módulos temáticos, referido el primero a diversas experiencias colombianas en materia de proyectos especiales en el campo de la producción sostenible de aceite de palma, y el segundo al examen de los mercados y sus requisitos.

Permítanme traer a colación, de manera sucinta, las características que ha adquirido la agroindustria de la palma de aceite en nuestro país y las dimensiones que ha alcanzado nuestro compromiso con la producción sostenible y responsable de aceite de palma. El liderazgo que ostenta Colombia en el concierto americano se pone de presente en los siguientes aspectos: el área sembrada con palma de aceite sobrepasará este año las 350.000 hectáreas, de las cuales alrededor de 210.000 ya están en producción; la producción de aceite de palma estimada al término del presente año será de 806.000 toneladas; el número de productores involucrados rebasa la cifra de 7.000, concentrados en 55 núcleos productivos; la demanda del mercado doméstico ha estado concentrada principalmente en la industria de alimentos y en menor proporción en las industrias de cosméticos y alimentos balanceados; desde el presente año emergió el mercado de biodiésel, el cual se habrá de consolidar el próximo año con una capacidad instalada acumulada en planta de aproximadamente 500.000 toneladas, con la cual se atenderá más que suficientemente la demanda para una mezcla de biodiesel de palma de 5% en todo el territorio nacional, porcentaje que habrá de escalarse a 10% a partir del 1o. de enero de 2010. También resulta destacable el hecho que, desde 1990, la colocación de productos de la palma de aceite en los mercados mundiales,

particularmente de Europa y América Latina, ha sido creciente, alcanzando 45% de la producción total en 2007.

Aparte del reto que tenemos de cerrar la brecha competitiva con los países líderes de la agroindustria a escala mundial, principalmente a través de la reducción de costos y la elevación de los rendimientos, lo cual habrá de repercutir, sin duda, en un escalamiento importante de la producción, contamos con unas condiciones favorables para responder a la creciente demanda interna y externa de productos de la palma de aceite; en particular, una frontera agrícola amplia, que nos ofrece alrededor de 3'000.000 de hectáreas aptas para el cultivo, sin que ello suponga la afectación de áreas de alto valor de conservación ambiental, incluyendo bosques primarios. Ello explica las expectativas favorables abrigadas por el Gobierno Nacional, el sector privado e inversionistas extranjeros de expandir las áreas sembradas en nuestro país, frente a lo cual los Principios y Criterios de la RSPO, al igual que el desarrollo de los mismos a través de las respectivas Guías, incluyendo los indicadores de desempeño, y, por supuesto, los procesos de certificación, constituyen unos derroteros apropiados.

Desde hace más de una década, Fedepalma y el sector palmero colombiano venimos adelantando una serie de programas y proyectos alrededor de la problemática ambiental y social, dentro de los cuales se destacan:

- El Convenio de Producción Limpia, suscrito en 1997 con el entonces Ministerio del Medio Ambiente, las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción sobre las zonas palmeras y las empresas palmeras, en el cual se identifican unas líneas de acción estratégica tendiente a mejorar el desempeño ambiental del sector; y que se encuentra en un proceso de evaluación, previo a su renovación.
- Los Planes de Manejo Ambiental aprobados por las Corporaciones Autónomas Regionales para todas las empresas palmeras con planta extractora, a través de los cuales se adelantan labores de coordinación de los procesos de control y seguimiento de la gestión ambiental de las empresas.

- La Guía Ambiental del Sector Palmero Colombiano, publicada en 2002, la cual constituye un claro derrotero técnico sobre las diversas prácticas amigables con el medio ambiente, asociadas a los procesos productivos del cultivo de la palma y de la extracción del aceite.
- El Desempeño Ambiental de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia, que corresponde a una evaluación independiente de la gestión ambiental de Fedepalma y de las empresas palmeras, adelantada en 2003 por un equipo de consultores de reconocida trayectoria y seriedad en el medio académico, y cuyas consideraciones y conclusiones fueron recogidas en una publicación específica en 2005.
- El Proyecto Sombrilla MDL del Sector Palmero Colombiano, concebido y desarrollado dentro del marco del Protocolo de Kyoto, centrado en 32 plantas extractoras, con miras a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la captura de metano, el desplazamiento de fuentes fósiles y la cogeneración de energía renovable, y a participar en el mercado de certificados de carbono. Recientemente la Junta Ejecutiva del MDL, adscrita a Naciones Unidas, registró oficialmente el proyecto, dando paso a la consulta pública internacional que se está adelantando en este momento, para proceder a su aprobación definitiva muy próximamente.
- El Programa de Responsabilidad Social Empresarial, Respetas, que incluye el proyecto tendiente a generar un modelo sectorial que interprete la responsabilidad empresarial sostenible como una estrategia clave para la sostenibilidad de las empresas, y que sea soporte de todas las empresas y del conjunto de la comunidad palmera en el manejo de la prevención de los riesgos resultantes de problemáticas asociadas a temas sensibles como son derechos humanos, relaciones con la comunidad y protección del medio ambiente. Complementariamente se tienen los Informes de Sostenibilidad, el Manual de Mejores Prácticas y los Indicadores de Desempeño Social, algunos de cuyos principales resultados están recogidos en nuestra publicación *Los Rostros de la Palma*.

Finalmente, quiero reiterarles la invitación a cerrar filas en torno al desarrollo sostenible de nuestra agroindustria, actuando mancomunadamente y bajo unos parámetros comunes, para lo cual no debemos ahorrar energías ni esfuerzos

de cualquier índole. Como parte de este compromiso, renuevo mis expectativas de que la presencia en este evento de productores y representantes gremiales de varios países productores de aceite de palma de América Latina constituya el primer paso en el propósito de vincularse como miembros activos de la RSPO, de acoger los derroteros trazados, de acometer las tareas previstas, incluyendo la adopción y el desarrollo de los Principios y Criterios; en el entendido que estos no constituyen camisa de fuerza para unos u otros, sino que contienen orientaciones básicas que deben guiar las acciones en cada uno de los países, e incluso en las diferentes zonas palmeras de los mismos, según las particularidades de las problemáticas y oportunidades existentes.

Muchas gracias,